



INICIO DEL PERIODO VOLUNTARIO DE COBRO DEL IBI URBANA y RÚSTICA DEL 1-JULIO AL 29-SEPTIEMBRE

¡YA PUEDEN PASAR A RECOGER LOS RECIBOS
DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES
(CONTRIBUCIÓN)!

TAMBIÉN PUEDEN SOLICITAR EL ENVÍO DE LOS
RECIBOS POR CORREO ELECTRÓNICO.

